RESOLUCIÓN N° 005
(15 DE ENERO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) Nº L.P 001-2026 DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA.

El alcalde municipal en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el parágrafo 1 del numeral 4 del artículo 2 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, Ley 489 de 1998 y;

CONSIDERANDO:

1. Que el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS** de Cómbita elaboró los estudios de conveniencia y oportunidad en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es: **ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

2. Que el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS** de Cómbita estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **CUATRO MIL OCHENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.081.057.741,00) INCLUIDO A.I.U,** y todos los impuestos, gravámenes y retenciones y gastos asociados al contrato.

3. Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la **SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL** expidió de la presente vigencia fiscal el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 56 del 15 de enero de 2026 afectando la siguiente cuenta así:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2222 23201010010214-001-124303-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Estaciones de policía construidas y dotada	$200.000.000
2542 23201010010214-002-123206-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	$90.000.000
2543 23201010010214-003-133803-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	$84.448.259
2544 23201010010214-004-133401-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	$321.911.119
2545 23201010010214-005-123304-16-4501066	Construcción Estación de Policía - FTE: OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL - DEP: Alcaldia - SEC: Gobierno Territorial - PROG: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - SUBP: Intersubsectorial Gobierno - PROD: Estaciones de policía construidas y dotadas	$ 3.384.698.363
	TOTAL	**$4.081.057.741**

4. Que el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será la **MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) Nº L.P 001-2026** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.1.2.1.1.2), ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

5. Que 29 de diciembre de 2025 se publicó el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, dando cumplimiento al principio de publicidad en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, entre otros de los siguientes documentos: análisis del sector, estudios previos, proyectos de pliegos de condiciones, aviso de convocatoria etc.

6. Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas dentro del término establecido en el cronograma.

7. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

8. Que desde la fecha de publicación del proyecto de pliego cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, cuya documentación se encuentran a disposición del público en la Plataforma SECOP II y en la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía ubicada en la Calle 3 N° 5 - 63 Cómbita, Boyacá.

En Merito de lo Expuesto, el Alcalde Municipal

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) Nº L.P 001-2026, cuyo objeto es **ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (MODALIDAD LLAVE EN MANO) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA-DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer que el cronograma para el desarrollo del proceso de selección es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 de diciembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación de los estudios y documentos previos	29 de diciembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	29 de diciembre de 2025	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 29 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026 hasta las 12:00 m	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	07 de enero de 2026	SECOP II	L. 80/93 art. 30 num. 3
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de enero de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 13 de enero de 2026 hasta las 12:00 m	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	15 de enero de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones	15 de enero de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de enero de 2026 a las 08:30 am	Calle 3 N° 5 - 63 Piso 2	L. 80/93 art. 30 num. 4
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	16 de enero de 2026 hasta las 07:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Examen y/o visita del sitio de la obra	16 de enero de 2026 a las 10:30 am	Calle 3 N° 5 - 63 Piso 2	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de enero de 2026 hasta las 07:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de enero de 2026 hasta las 07:00 pm	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	23 de enero de 2026 hasta las 08:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	26 de enero de 2026 hasta las 05:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de enero de 2026 hasta las 05:00	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

de Sobre 1	pm		
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 27 de enero de 2026 al 02 de febrero de 2026 hasta las 05:00 pm	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	03 de febrero de 2026 hasta las 05:00 pm	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	04 de febrero de 2026 hasta las 10:00 am	Calle 3 N° 5 - 63 Piso 2	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	05 de febrero de 2026 hasta las 12:00 m	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	05 de febrero de 2026 hasta las 04:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	06 de febrero de 2026 hasta las 02:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	06 de febrero de 2026 hasta las 04:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta			

En caso de requerirse, el Municipio modificará el presente cronograma conforme se establece legalmente**.**

ARTÍCULO TERCERO: LIMITAR a **MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, de conformidad con lo establecido en lo previsto en SUBSECCIÓN 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA – Articulo 2.2.1.2.4.2.1 Incentivos en la contratación pública, Articulo 2.2.1.2.4.2.3 Limitación territorial, dentro del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y DECRETO 1860 de 2021 y de acuerdo a las solicitudes presentadas y los documentos adjuntos como soporte.

ARTÍCULO CUARTO: Informar a los interesados que se podrán consultar los documentos del proceso en Plataforma SECOP II y en la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía ubicada en la Calle 3 N° 5 - 63 Cómbita, Boyacá.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la apertura del proceso conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a la ciudadanía en general y las Veedurías Ciudadanas con el objeto que ejerzan el control social al proceso contractual que se adelanta, en los términos de ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Cómbita, Boyacá, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO ORIGINAL

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Aprobó: Juan Carlos Sarmiento Sarmiento